

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20251010146541



Bogotá D.C. 28-05-2025

Señor

**JAVIER (ANONIMO)**

C.C. no se tiene información

Tel: no se tiene información

Correo Electrónico: javitotriplea@

Bogotá

De manera atenta nos permitimos informar que la situación reportada fue puesta en conocimiento al correo electrónico del Comité de Prevención de Violencias Basadas en Género del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD ([comité.violenciasdegenero@idrd.gov.co](mailto:comité.violenciasdegenero@idrd.gov.co)) el día 29 de abril de 2025 y se le dio respuesta con el correo del día 30 de abril de 2025.

El IDRD abordó la solicitud conforme a lo establecido en la Resolución 981 de 2021, “Por medio de la cual se adopta el Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Seguimiento de los casos de violencias basadas en género en el IDRD y se crea el Comité Asesor para el Cumplimiento y Seguimiento del Protocolo”, donde se contemplan acciones de orientación a la ciudadanía, acciones administrativas orientadas a la no repetición, acciones sin daño y medidas para evitar la revictimización.

Con relación al correo anónimo allegado de presuntas acciones de violencia en la Liga de para natación por parte de Alexandra Ruiz se informa que ya se habían iniciado varias acciones con referente a esas supuestas acciones y en el marco del comité se realizaron las siguientes acciones:

-El 20 de marzo se recibió comunicación por parte del Sistema de Información de Atención a la Violencia (SIAB), relacionada con un posible caso de maltrato por parte de la entrenadora Alexandra Ruiz Murcia.

-En atención a esta situación, el 25 de marzo se llevó a cabo una reunión con la entrenadora mencionada, el supervisor del contrato, Juan Carlos Gutiérrez, y la metodóloga Rosa Mendivelso.

-En este espacio se brindaron orientaciones a la entrenadora sobre el uso asertivo del lenguaje verbal y corporal en su interacción con las y los deportistas, así como con sus familias.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Calle 63 No. 59ª -06  
Tel: 6605400  
[www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co)  
info: Línea 195



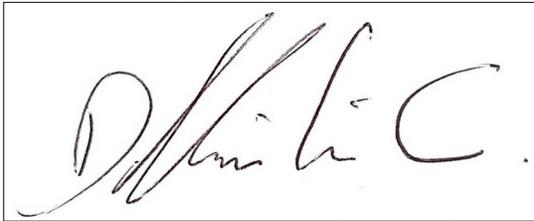
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

-Como medida complementaria, se acordó la realización de un espacio pedagógico con las familias del proceso de Paranatación. Este se llevó a cabo el 27 de marzo en las instalaciones del CEFE Tunjuelito, donde se desarrolló un taller de prevención de violencias y socialización de rutas de atención institucionales. Durante la actividad se brindaron herramientas para la identificación y abordaje de situaciones de violencia, y se entregaron los datos de contacto del equipo de género y prevención de violencias, en caso de que las familias requieran orientación o deseen reportar alguna situación adicional.

Con relación puntual a la señora Alexandra Ruiz se informa que actualmente no tiene contrato con el IDRD ni se encuentra en proceso contractual con relación a ocupar cargo de entrenadora en la disciplina de Paranatación.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la implementación de acciones dirigidas a prevenir y eliminar todo tipo de violencias en contextos deportivos, recreativos y de actividad física, así como con la construcción de espacios seguros, equitativos y libres de violencias de género en el deporte capitalino.

Atentamente,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is cursive and appears to read "Daniel Andrés García Cañón".

**DANIEL ANDRES GARCÍA CAÑÓN**

Director General

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR**

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Andrés Sarmiento- Contratista Comité de Genero

Proyectó: Andrés Sarmiento- Contratista Comité de Genero

Revisó: Magda Juliana Ramírez – Asesora Dirección

Aprobó: N/A